



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1106

PUCON, 25 ABR. 2012

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) JUAN ADAN LAVIN CURILEF.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a) JUAN ADAN LAVIN CURILEF, C.I. N° [redacted] domiciliado(a) [redacted] de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 100 MTS. DE MANGUERA PLANZA DE 2", 100 MTS., MANGUERA PLANZA DE 1" Y 02 UNIONES DE REDUCCION DE 2 A 1".-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
[Signature]  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
[Signature]  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO

ITEM. 2401.003002 - \$26741000

TOTAL AUTORIZADO \$26741000

MONTO ACUMULADO \$9770.984 CONTROL

INCLUIDO PTE. DECRETO \$16970016

SALDO POR COMPROM. \$16970016

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE